



Informe Anual de Actividades 2022

Comité de Ética

Secretaría de Desarrollo Rural

Chihuahua, Chih. 31 de enero de 2023

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

Av. División del Norte No. 2504 Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12500
www.chihuahua.gob.mx



SECRETARÍA
DE DESARROLLO RURAL

Resumen Ejecutivo

De conformidad con los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", publicados en el Periódico Oficial del Estado el 19 de febrero de 2020, cuyo objeto es establecer la organización, estructura y funcionamiento de dichos comités, y delimitar las conductas de las y los servidores públicos en situaciones específicas, guiándolos en todo momento en aquellas conductas en las que pudiera participar y se pudieran afectar los principios de seguridad independencia e imparcialidad en su actuación pública, el Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Rural, presenta el informe de actividades.

En el presente documento se informan los resultados alcanzados por el Comité en las diversas actividades realizadas, las cuales están encaminadas para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas e información para que su actuar se realice en apego a los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y para dar cumplimiento a las acciones previstas en el Plan de Trabajo, lo que contribuye al fortalecimiento del desempeño institucional, promoviendo una cultura ética y de prevención contra la corrupción.

Directorio.

Fotografía	Nombre	Puesto	Correo electrónico
	Liliana Ivonne Anchondo González	Presidente	lanchond@chihuahua.gob.mx
	Ing. Jesús Rete Contreras	Vocal	jesus.rete@chihuahua.gob.mx
	Mtra. Gabriela Grisell Silva Terán	Secretaria Ejecutivo	Gabriela.silva@chihuahua.gob.mx
	Lic. Everardo Chávez Coronado	Vocal	everardo.chavez@chihuahua.gob.mx
	C.P. Guadalupe Rugelio Gutiérrez	Vocal	grugelio@chihuahua.gob.mx

Primer Apartado del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo

Con fundamento en el artículo 26, inciso p, fracciones I y II de los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", se presenta el informe de actividades del Programa Anual de Trabajo.

Durante el ejercicio correspondiente al año 2022 y con motivo de diversos cambios relacionados con el personal, el Comité tuvo que reestructurarse en varias ocasiones:

Con fecha 28 de marzo de 2022, se integra como miembro permanente del comité la C.P. Gabriela Mercedes Centeno Sánchez, encargada de la Dirección de Administración.

Con fecha 11 de abril de 2022 se llevó a cabo Sesión Ordinaria, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. *Reestructuración del Comité. Con motivo del cambio de administración de diversos movimientos de personal en la Dependencia, no había sido posible la debida integración e instalación del Comité en términos de las disposiciones legales vigentes y aplicables.*

En virtud de que con fecha 25 de marzo del presente año se designó a la persona encargada de la Dirección de Administración, se procede con la reestructuración de este órgano colegiado, en los siguientes términos:

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
C.P. Gabriela Mercedes Centeno Sánchez	Miembro Permanente	Encargada de la Dirección de Administración
Lic. Everardo Chávez Coronado	Miembro Permanente	Titular de la Unidad de Género
Liliana Ivonne Anchondo González	Miembro temporal	Personal de Departamento de Servicios Administrativos.
M.A.R.H. Sofía Colomo Terrazas	Miembro temporal	Jefa de Departamento de Servicios Administrativos.
Ing. Jesús Rete Contreras	Miembro temporal	Personal Especializado

2. *Derivado de que el Comité no estaba integrado, y por tal motivo no había sido posible sesionar, las actividades que al mismo corresponden no han podido ser cumplimentadas según el plan de trabajo y calendario de ejecución, razón por la cual se solicitó a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública que es la instancia encargada del seguimiento a las acciones implementadas en la materia, una prórroga para realizar dichas acciones, habiéndose concedido un plazo de 20 días hábiles para tales efectos y el cual concluye el próximo 20 de abril.*
3. *Las acciones preponderantes pendientes de cumplimiento son:*
4. *Informe Anual*
5. *Programa Anual de Trabajo*
6. *Actualización del Código de Conducta.*
7. *Atendiendo a lo anterior se determina por unanimidad realizar las acciones conducentes y se deja abierta la fecha para la siguiente sesión a fin de aprobar el plan de trabajo, presentar el informe anual 2021 y revisar lo referente a la actualización del Código de Conducta. Dicha sesión en virtud*

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

Av. División del Norte No. 2504 Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12500
www.chihuahua.gob.mx

de lo manifestado se celebrará en el día y hora que sea necesario y con la notificación previa, vía correo electrónico.

Con fecha 13 de septiembre se suscriben las cartas de confidencialidad respectivas por parte de los nuevos integrantes del Comité (miembros permanentes).

Con fecha 18 de abril de 2022, oficialmente se solicita al Ing. Aldo Piceno Román, Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística de esta Dependencia, informe acerca de si se tiene contemplada alguna modificación en la misión, visión y objetivos de esta Secretaría para llevar a cabo, en su caso la actualización del Código de Conducta.

Con fecha 20 de abril de 2022, se lleva a cabo la Primer Sesión Extraordinaria de 2022, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. *Revisión y validación del Informe Anual 2022. Se da a conocer a los integrantes del Comité el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2021, señalándose que si bien es cierto se realizaron diversas actividades en seguimiento al Plan de Trabajo del año 2021, muchas de ellas quedaron sin avance, por lo que es muy importante el seguimiento que debe darse a las acciones que quedaron pendientes, razón por la cual se tendrán que prever el programa de trabajo de este 2022.*

Una vez revisado el informe se aprueba por unanimidad, para ser presentado ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para que sea validado y una vez hecho lo anterior continuar con su trámite de suscripción y entrega formal ante la mencionada Unidad y proceder a su publicación en la página Web de esta Dependencia.

2. *Revisión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2022. Se lleva a cabo la revisión del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, haciéndose las adecuaciones señaladas por los integrantes del Comité respecto de las fechas de inicio y conclusión de las metas y de los responsables asignados en cada actividad.*

Una vez vertidas todas las consideraciones y efectuadas las adecuaciones correspondientes se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2022.

Atendiendo a lo anterior, dicho programa de trabajo será remitido a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para validación, hecho lo cual se procederá con su suscripción y publicación en la página Web de esta Dependencia.

3. *Asuntos Generales*

En este punto del orden del día el Ing. Jesús Rete Contreras, presenta escrito dirigido a este Comité, mediante el cual expresa su deseo de renunciar a la Presidencia de este órgano colegiado, señalando que independientemente de su decisión seguirá trabajando de la misma forma para dar seguimiento a las acciones correspondientes.

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

Derivado de la renuncia del Presidente y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 6. de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, donde estipula que "Quien ocupe la Presidencia del Comité será elegido de entre los miembros de carácter temporal en la primera sesión de trabajo, mediante una votación abierta", se procede a la elección de la persona que ocupará la Presidencia, por lo que cada uno de los integrantes, de viva voz, expreso su voto, eligiéndose por unanimidad de votos a Liliana Ivonne Anchondo González.

Se informa que como parte de las acciones que corresponden al Comité, se requiere de la revisión del Código de Conducta de la Dependencia, el cual debe estar alineado con la misión, visión y objetivos de la misma, para su actualización.

Para tal efecto se solicitó al Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística, la información relativa a la misión, visión y objetivos, comunicándose por parte del citado Departamento, que se tiene contemplada su modificación, para adecuarse al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, motivo por el cual, se procederá a revisar y actualizar el Código de Conducta una vez que se cuente con la modificación señalada en lo que respecta a la misión, visión y objetivos.

Con fecha 22 de abril de 2022, y en cumplimiento a los acuerdos del Comité, se remite el Programa Anual de Trabajo para el periodo 2022 a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, notificando la aprobación del mismo mediante oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-055/2022 con fecha 02 de mayo de 2022.

Con fecha 27 de abril de 2022, con motivo de la salida de uno de los miembros temporales, se integra de acuerdo al orden de prelación de la votación efectuada en su momento, *la C.P. Guadalupe Rugelio Gutiérrez como miembro temporal.*

Con fecha 09 de mayo de 2022, mediante correo electrónico remitido por la Unidad de Igualdad de Género, se informa que se llevará a cabo Campaña de Cero Tolerancia a las conductas relacionadas con Hostigamiento Sexual.

Con fecha 06 de junio de 2022, se notifica a la Mtra. Gabriela Grissel Silva Terán, que con motivo de su designación como encargada de Dirección de Administración, su integración como miembro permanente del Comité de Ética, ejerciendo el cargo de Secretaria Ejecutiva, suscribiendo la carta de confidencialidad correspondiente.

Con fecha 28 de septiembre de 2022 se celebró sesión del Comité, en la cual se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1. *Reestructuración del Comité de Ética. Con motivo de la designación de la Mtra. Gabriela Grisell Silva Terán, como Directora de Administración, así como con la baja de la Mtra. Sofía Colomo Terrazas, quien había sido electa como integrante del Comité, se procede con la reestructuración del mismo en términos de las disposiciones legales vigentes y aplicables, en los siguientes términos:*

<i>Nombre</i>	<i>Lugar en el Comité</i>	<i>Cargo en la Dependencia</i>
<i>Mtra. Gabriela Grisell Silva Terán</i>	<i>Miembro Permanente</i>	<i>Directora de Administración.</i>
<i>Lic. Everardo Chávez Coronado</i>	<i>Miembro Permanente</i>	<i>Titular de la Unidad de Género.</i>
<i>Liliana Ivonne Anchondo González</i>	<i>Miembro temporal</i>	<i>Personal Especializado del Departamento de Servicios Administrativos.</i>
<i>C. P. Guadalupe Rugelio Gutiérrez</i>	<i>Miembro temporal</i>	<i>Jefa de Departamento de Finanzas.</i>
<i>Ing. Jesús Rete Contreras</i>	<i>Miembro temporal</i>	<i>Personal Especializado.</i>

Por lo que respecta a la integración de la C.P Guadalupe Rugelio Gutiérrez al Comité atiende al orden de prelación derivada del proceso de elección de este órgano colegiado.

2. *Asuntos pendientes de cumplimiento. Con motivo de los cambios y bajas que se han presentado al interior de la Dependencia se ha complicado el seguimiento puntual a las acciones contenidas en el Plan de Trabajo.*

Se debe retomar el tema de la actualización del Código de Conducta, toda vez que ya fue modificada la misión y visión. Durante el mes de Noviembre se realizara la consulta entre el personal adscrito a la Secretaría para tal efecto.

Se reasignan las actividades previstas en el plan para que las personas integrantes den seguimiento en términos de la reestructuración.

3. *Asuntos Generales. Se informa que se han recibido dos asuntos relacionados con temas que pudieran derivar en incumplimiento a los principios éticos y a las disposiciones contenidas en el Código de Conducta, señalando que uno fue expuesto de manera verbal y otro por escrito.*

Se comenta la situación y se da lectura al documento presentando, tomándose la consideración de que se trata de situaciones de carácter muy particular y que se pueden resolver de manera administrativa, sin embargo y para tener más elementos y en caso de ser necesario, darle vista al OIC, se implemente una encuesta de clima laboral que permita evidenciar el ambiente y las condiciones de trabajo al interior de la Dependencia y detectar necesidades que permitan la toma de la decisión respectiva.

Se solicitará el apoyo del Departamento de Servicios Administrativos para aplicar la encuesta mencionada.

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

Av. División del Norte No. 2504 Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12500
www.chihuahua.gob.mx

Segundo Apartado del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actualización del Código de Conducta.	Implementar consulta en las unidades orgánicas de la Secretaría de Desarrollo para la actualización del Código de Consulta.	1 Consulta al personal adscrito a las unidades orgánicas de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la actualización del Código de Conducta.	Se publicó convocatoria para actualización Código de Conducta.	01/06/22	15/07/22	Expediente (1)
	Revisar y en su caso actualizar el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Rural.	1 actualización el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Rural	Pendiente (2)	01/08/22	31/08/22	Pendiente
Capacitaciones para sensibilizar al personal de las unidades orgánicas de la Secretaría de Desarrollo Rural, en temas relacionados con la Ética Pública.	Definir temas talleres, cursos de capacitación.	Determinación de temas para capacitación y sensibilización del personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Rural.	Sin avance	25/04/22	30/04/22	NA
	Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la impartición de los talleres y cursos.	Acceder a talleres y cursos impartidos por distintas instancias	Sin avance	01/05/22	15/12/22	NA
	Realizar acciones de promoción de una cultura de ética, derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, prevención de conflictos de interés, transparencia, rendición de cuentas y atención ciudadana.	Realizar 5 talleres y/o cursos (40% del personal)	curso con inspectores de Ganadería temas responsabilidades Administrativas	01/05/22	15/12/22	Expediente/prese ntación
	Verificar el cumplimiento de los compromisos de actuación del personal que fue capacitado.	Evaluación del personal capacitado, en cuanto a la apropiación del Código de Ética, fortalecimiento de la cultura de organización, así como ejecución presupuestal y la calidad de las actividades realizadas.	Sin avance	01/05/22	15/12/22	NA
	Difundir por medios impresos y electrónicos la realización de acciones de prevención del hostigamiento y acoso sexual.	Difusión de acciones afirmativas para prevención del hostigamiento sexual (una publicación mensual).	Se elaboraron banners informativos y exhibieron en las instalaciones de la Secretaría	01/05/22	01/12/2022	Expediente//tableros de avisos/publicaciones en la página web.
	Difusión y divulgación de los Códigos de Ética y de Conducta y su cumplimiento.	Dar a conocer al personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, los mecanismos de reportes o solicitudes de orientación respecto de conductas consideradas no éticas.	Conocimiento del personal (100 %) de los mecanismos de reportes y solicitudes por parte del personal.	Sin avance (3)	01-may-22	30/05/22
	Recabar la firma en la carta de adhesión a los códigos de ética y de conducta.	Firma de las cartas de adhesión por parte del personal de nuevo ingreso.	En proceso	01/05/22	30/05/22	Expediente/informe
	Instalar los canales de recepción de reportes de casos y solicitudes de orientación, así como establecer herramientas para el registro electrónico de los mismos.	Difundir entre el 100% personal los procedimientos para la presentación de casos y solicitudes de orientación y asegurar la operación y seguimiento de los mecanismos inherentes a la recepción de los mismos.	Sin Avance	01/05/22	30/05/22	NA

	Promover la presentación de reportes o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética.	Recepción de reportes o solicitudes a través de los medios adecuados.	Sin avance	01/05/22	30/05/22	NA
Orientar a las y los servidores públicos en relación a los mecanismos para la presentación de reportes y solicitudes de orientación ante el Comité.	Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité.	6 sesiones ordinarias.	100 %	20/04/22	20/04/22	Expediente. Acta sesión 20 de abril de 2022
	Continuar con capacitaciones en temas relacionados con la operación del Comité.	2 Talleres para las y los integrantes del Comité.	Sin avance	01/05/22	15/11/22	NA
	Presentación ante la unidad de Ética el informe anual.	Informe anual.	En Proceso	01/01/23	31/01/23	Informe. Oficio. Expediente
Asegurar que las y los integrantes del Comité en el desarrollo de sus funciones, garanticen los elementos, procesos y procedimiento de operación del Comité de Ética.	Firma de la carta de confidencialidad por los miembros.	Asegurar que los integrantes del Comité garanticen el objetivo del Comité de Ética.	Cartas suscritas	20/04/22	20/04/22	Cartas. Expediente
	Detectar personas proactivas y pruebas que actúen como enlaces en las unidades orgánicas de la Secretaría de Desarrollo Rural.	Integrar a un enlace en cada unidad administrativa para facilitar la comunicación y asegurar el cumplimiento de los objetivos del Comité.	Sin avance	01/05/22	30/05/22	NA
	Supervisar y vigilar de manera constante en el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	Revisión periódica.	Sin avance	01/05/22	15/12/22	NA
	Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre las y los servidores públicos,	Dar a conocer las buenas prácticas implementadas en las unidades orgánicas en materia de ética.	Sin avance	01/05/22	15/12/22	NA
Mejora continua	Evaluación y retroalimentación de actividades.	Operar un buzón de quejas y sugerencias	En proceso	01/06/22	30/06/22	Pendiente determinar lugar para instalación

- (1) El Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística mediante oficio de fecha informo del cambio en la misión y visión razón por la cual la acción se retrasó. Con fecha 22 de noviembre se publicó convocatoria dirigida al personal adscrito a esta Dependencia para recibir opiniones, sugerencias comentarios u observaciones.
- (2) Se re agendará para cumplimiento durante el año 2023.
- (3) Pendiente la actualización del elemento reporte de la guía para la recepción de reporte de casos y solicitudes de orientación en los Comités de Ética de las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Informe de reportes de actividades.

TIPO	NÚMERO	ESTATUS	TURNADOS AL OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta.	1 Nota: Estos reportes relacionados con asuntos personales se darán respuesta por parte de la Dirección de Administración 2	En proceso	0
Reportes por posibles casos de acoso u hostigamiento sexual.	0		0
Solicitudes de orientación.	0		0

Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Debido a que a la fecha no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran esta Dependencia.